



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 28 de abril de 2022		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora de finalización:	17:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0279 AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero – Administrador CESAP
- ✓ OPS. Adriana Paola Puentes Rojas – Evaluador Jurídico
- ✓ PRS05. Erika Paola Beltrán Bracho – Evaluador Económico – Financiero
- ✓ PRS11. Diana Carolina Pineda Pérez – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador SGA
- ✓ OPS. Judy Catalina Romero Gómez - Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 28 de abril de 2022, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de contratación PN CESAP CD 066 2022, cuyo objeto es Suministro de Lácteos para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial GS-2022-012634 ADMON SOPOR 15.1 la señora OPS Adriana Paola Puentes Rojas, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de contratación PN CESAP CD 066 2022, así:

En atención al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 066 2022**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**, se presenta el informe de la verificación jurídica de la propuesta allegada, así:

PROPUESTA LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S
NIT 900.213.759-0

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación propuesta (Ver Formulario N° 1)	X Fol. 526-528	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o certificado de Matrícula Mercantil de persona natural / matrícula profesional.	X Fol. 1-19	
3	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	X Fol. 20-22 / 293-294	
4	Copia del Registro Único Tributarios - RUT	X Fol. 302	
5	Compromiso anticorrupción	X Fol. 529 - 530	
6	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X Fol. 299-300	
7	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal	X Fol. 295-296	
8	Verificación de los antecedentes judiciales.	X Fol. 297	
9	Certificado registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional - RNMC.	X Fol. 301	
10	Certificación notificación electrónica	X Fol. 589 A	
11	Inhabilidades e incompatibilidades.	X Fol. 531	
12	Certificación tratamiento de datos	X Fol. 537	
13	Certificación Bancaria	X Fol. 23	
14	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X Fol. 292	

Resumen revisión requisitos jurídicos habilitantes:

CONCEPTO:

NOMBRE EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S.	X		

De acuerdo con lo anteriormente señalado, la empresa LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S NIT 900.213.759-0 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 066 2022.**

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2022-012443 AREAD - GRUFI- 29.25 la señora PRS05 OPS Erika Paola Beltrán Bracho, remite la evaluación económica - financiera correspondiente al proceso de contratación PN CESAP CD 066 2022, así:

En atención al proceso **PN CESAP CD 066 2022**, el cual tiene por objeto " **SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL** "entregado por la empresa **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS SAS NIT. 900.213.759**, me permito remitir la respectiva evaluación económica:

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDA D DE MEDID A	PN CESAP CD 066 -2022			LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS SAS NIT. 900.213.759-0			CUMPL E	NO CUMPL E
			VALOR SIN IVA	% IVA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA	% IVA	VALOR CON IVA		
1	Alpin ALPINA Chocolate Bolsa 800ml	UN	\$4.358	19 %	\$5.186	\$4.358	19 %	\$5.186	X	
2	Alpin ALPINA chocolate tetra x 200g	UN	\$1.999	19 %	\$2.379	\$1.999	19 %	\$2.379	X	
3	Alpinette ALPINA cereza 140g	UN	\$2.692	19 %	\$3.203	\$2.692	19 %	\$3.203	X	
4	Alpinette ALPINA fresa x 140g	UN	\$2.692	19 %	\$3.203	\$2.692	19 %	\$3.203	X	
5	Alpinette ALPINA melocotón	UN	\$2.692	19 %	\$3.203	\$2.692	19 %	\$3.203	X	
6	Alpinito ALPINA 45 gr x4 fresa	UN	\$4.298	0%	\$4.298	\$4.298	0%	\$4.298	X	
7	Alpinito ALPINA 45 gr x4 melocotón	UN	\$4.298	0%	\$4.298	\$4.298	0%	\$4.298	X	
8	Alpinito ALPINA 45 gr x4 mora	UN	\$4.298	0%	\$4.298	\$4.298	0%	\$4.298	X	
9	Alpinito ALPINA 45 gr x6 fresa/mora	UN	\$6.219	0%	\$6.219	\$6.219	0%	\$6.219	X	
10	Alpinito ALPINA 45gr x6 fresa/melocoton	UN	\$6.219	0%	\$6.219	\$6.219	0%	\$6.219	X	
11	Arequipe ALPINA granel x 100 lb	LB	\$5.881	19 %	\$6.998	\$5.881	19 %	\$6.998	X	
12	Arequipe ALPINA inst Bolsa x 5kg	UN	\$47.876	19 %	\$56.972	\$47.876	19 %	\$56.972	X	
13	Arequipe ALPINA inst x 5kg	UN	\$63.151	19 %	\$75.150	\$63.151	19 %	\$75.150	X	
14	Arequipe ALPINA Plástico 220gr	UN	\$4.016	19 %	\$4.779	\$4.016	19 %	\$4.779	X	
15	Arequipe ALPINA x 500g	UN	\$8.030	19 %	\$9.556	\$8.030	19 %	\$9.556	X	
16	Arequipito ALPINA 24 x 50g	UN	\$26.285	19 %	\$31.279	\$26.285	19 %	\$31.279	X	
17	Avena ALPINA canela x 250g	UN	\$2.076	19 %	\$2.470	\$2.076	19 %	\$2.470	X	
18	Avena ALPINA finesse x 250g	UN	\$2.615	19 %	\$3.112	\$2.615	19 %	\$3.112	X	
19	Avena ALPINA litro	UN	\$5.186	19 %	\$6.171	\$5.186	19 %	\$6.171	X	
20	Avena ALPINA natur 200 uht bolsa pck x 6	UN	\$8.293	19 %	\$9.869	\$8.293	19 %	\$9.869	X	
21	Avena ALPINA natural x 250g	UN	\$2.076	19 %	\$2.470	\$2.076	19 %	\$2.470	X	
22	Base ALPINA para Helado 1Lt	UN	\$8.333	19 %	\$9.916	\$8.333	19 %	\$9.916	X	
23	Bebida ALPINA con Almendras caja 1 litro	UN	\$10.669	19 %	\$12.696	\$10.669	19 %	\$12.696	X	
24	Bebida ALPINA Frutto Litteral Ama. 300ml	UN	\$4.871	19 %	\$5.796	\$4.871	19 %	\$5.796	X	
25	Bebida ALPINA Frutto Litteral Rojo 300ml	UN	\$4.871	19 %	\$5.796	\$4.871	19 %	\$5.796	X	
26	Bebida ALPINA Frutto Litteral Vde. 300m	UN	\$4.871	19 %	\$5.796	\$4.871	19 %	\$5.796	X	
27	Bonyurt ALPINA Barquillo Piazza 174g	UN	\$2.614	19 %	\$3.111	\$2.614	19 %	\$3.111	X	
28	Bonyurt ALPINA Black x 173g	UN	\$2.614	19 %	\$3.111	\$2.614	19 %	\$3.111	X	
29	Bonyurt ALPINA chocokrispis 169gr	UN	\$2.614	19 %	\$3.111	\$2.614	19 %	\$3.111	X	
30	Bonyurt ALPINA chokogozzo 171gr	UN	\$2.614	19 %	\$3.111	\$2.614	19 %	\$3.111	X	
31	Bonyurt ALPINA zucarcitas x 170g	UN	\$2.614	19 %	\$3.111	\$2.614	19 %	\$3.111	X	
32	Compota ALPINA papilla baby Arroz 125g	UN	\$1.691	19 %	\$2.012	\$1.691	19 %	\$2.012	X	
33	Compota ALPINA papilla Trigo Miel 125g	UN	\$1.691	19 %	\$2.012	\$1.691	19 %	\$2.012	X	
34	Crema de leche ALPINA finesse uht 200 cc	UN	\$4.114	0%	\$4.114	\$4.114	0%	\$4.114	X	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

35	Crema de leche ALPINA uht 200 cc	UN	\$3.621	0%	\$3.621	\$3.621	0%	\$3.621	X	
36	Crema de leche ALPINA uht bolsa 200 ml	UN	\$3.045	0%	\$3.045	\$3.045	0%	\$3.045	X	
37	Crema de leche ALPINA x 1100ml	UN	\$14.188	0%	\$14.188	\$14.188	0%	\$14.188	X	
38	Gelatina ALPINA Finesse Frt Ama. 108gr	UN	\$1.384	19%	\$1.647	\$1.384	19%	\$1.647	X	
39	Gelatina ALPINA Finesse Frt Rojos 108gr	UN	\$1.384	19%	\$1.647	\$1.384	19%	\$1.647	X	
40	Gelatina ALPINA Finesse Uva Verde 108gr	UN	\$1.384	19%	\$1.647	\$1.384	19%	\$1.647	X	
41	Gelatina BOGGY cereza x 108gr	UN	\$1.076	19%	\$1.280	\$1.076	19%	\$1.280	X	
42	Gelatina BOGGY fresa x 108gr	UN	\$1.076	19%	\$1.280	\$1.076	19%	\$1.280	X	
43	Gelatina BOGGY mora x 108gr	UN	\$1.076	19%	\$1.280	\$1.076	19%	\$1.280	X	
44	Gelatina BOGGY naranja x 108gr	UN	\$1.076	19%	\$1.280	\$1.076	19%	\$1.280	X	
45	Gelatina BOGGY premio cereza x 108gr	UN	\$1.615	19%	\$1.922	\$1.615	19%	\$1.922	X	
46	Gelatina BOGGY premio fresa x 108gr	UN	\$1.615	19%	\$1.922	\$1.615	19%	\$1.922	X	
47	Gelatina BOGGY premio mora x 108gr	UN	\$1.615	19%	\$1.922	\$1.615	19%	\$1.922	X	
48	Gelatina BOGGY uva x 108gr	UN	\$1.076	19%	\$1.280	\$1.076	19%	\$1.280	X	
49	Jugo ALPINA néctar de durazno x 1000g	UN	\$4.228	19%	\$5.031	\$4.228	19%	\$5.031	X	
50	Jugo ALPINA néctar de manzana x 1000g	UN	\$4.228	19%	\$5.031	\$4.228	19%	\$5.031	X	
51	Jugo ALPINA néctar de pera x 1000g	UN	\$4.228	19%	\$5.031	\$4.228	19%	\$5.031	X	
52	Jugo ALPINA néctar pera x 200ml tetra	UN	\$1.385	19%	\$1.648	\$1.385	19%	\$1.648	X	
53	Jugo ALPINA néctar durazno x 200ml tetra	UN	\$1.385	19%	\$1.648	\$1.385	19%	\$1.648	X	
54	Jugo ALPINA néctar manzana x 200ml tetra	UN	\$1.385	19%	\$1.648	\$1.385	19%	\$1.648	X	
55	Kumis ALPINA natural en bolsa x 1000g	UN	\$5.051	19%	\$6.011	\$5.051	19%	\$6.011	X	
56	Kumis ALPINA natural vaso x 200g	UN	\$2.307	19%	\$2.745	\$2.307	19%	\$2.745	X	
57	Kumis ALPINA natural x 1750g	UN	\$13.373	19%	\$15.914	\$13.373	19%	\$15.914	X	
58	Leche ALPINA Deslactosada UHT 200ml	UN	\$1.473	0%	\$1.473	\$1.473	0%	\$1.473	X	
59	Leche ALPINA deslactosada x 1100ml bolsa	UN	\$4.539	0%	\$4.539	\$4.539	0%	\$4.539	X	
60	Leche ALPINA enriquecida fresa x 200g	UN	\$1.999	19%	\$2.379	\$1.999	19%	\$2.379	X	
61	Leche ALPINA enriquecida vainilla x 200g	UN	\$1.999	19%	\$2.379	\$1.999	19%	\$2.379	X	
62	Leche ALPINA entera x 1100ml bolsa	UN	\$4.120	0%	\$4.120	\$4.120	0%	\$4.120	X	
63	Leche ALPINA INSTIT Deslactosado 1.1Lt	UN	\$4.599	0%	\$4.599	\$4.599	0%	\$4.599	X	
64	Leche ALPINA INSTIT Entero 1.1Lt	UN	\$4.321	0%	\$4.321	\$4.321	0%	\$4.321	X	
65	Leche ALPINA multipak deslac 1100ml x 6u	UN	\$27.232	0%	\$27.232	\$27.232	0%	\$27.232	X	
66	Leche ALPINA uht deslactosada tetra	UN	\$5.007	0%	\$5.007	\$5.007	0%	\$5.007	X	
67	Leche ALPINA uht ent hierro x 1L tetra	UN	\$5.078	0%	\$5.078	\$5.078	0%	\$5.078	X	
68	Leche ALPINA uht ent hierro x200ml tetra	UN	\$1.473	0%	\$1.473	\$1.473	0%	\$1.473	X	
69	Manjar ALPINA Blanco 4.8Kg	UN	\$50.075	19%	\$59.589	\$50.075	19%	\$59.589	X	
70	Mantequilla ALPINA caja x 10g 42un	UN	\$16.496	19%	\$19.630	\$16.496	19%	\$19.630	X	
71	Mantequilla ALPINA Sin sal 12Kg	UN	\$319.930	19%	\$380.717	\$319.930	19%	\$380.717	X	
72	Mantequilla ALPINA Sin sal 20Kg	UN	\$519.785	19%	\$618.544	\$519.785	19%	\$618.544	X	
73	Mantequilla ALPINA sin sal x 250g	UN	\$7.869	19%	\$9.364	\$7.869	19%	\$9.364	X	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

74	Mantequilla ALPINA sin sal x 500g	UN	\$15.141	19 %	\$18.018	\$15.141	19 %	\$18.018	X	
75	Mermelada ALPINA caja fresa 60 un x 15g	UN	\$18.337	19 %	\$21.821	\$18.337	19 %	\$21.821	X	
76	Mermelada ALPINA caja mora 60 un x 15g	UN	\$18.337	19 %	\$21.821	\$18.337	19 %	\$21.821	X	
77	MiniBonyurt ALPINA ChocoCandy x 100gr	UN	\$1.999	19 %	\$2.379	\$1.999	19 %	\$2.379	X	
78	Multiempaque Leche Ente Bolsa 200ml x10U	UN	\$10.367	0%	\$10.367	\$10.367	0%	\$10.367	X	
79	Multip Alpin ALPINA Chocol bol 180mlx6un	UN	\$8.761	19 %	\$10.426	\$8.761	19 %	\$10.426	X	
80	Multip Alpin ALPINA Fresa bol 180mlx6un	UN	\$8.761	19 %	\$10.426	\$8.761	19 %	\$10.426	X	
81	Multipack ALPINA Leche Entera 1 1 Lt x 6	UN	\$24.718	0%	\$24.718	\$24.718	0%	\$24.718	X	
82	Multipack Leche Descrem Fibr 1.1Lt x6un	UN	\$28.861	0%	\$28.861	\$28.861	0%	\$28.861	X	
83	Multipack Leche Semidescrem Fibra 1.1Lt	UN	\$28.639	0%	\$28.639	\$28.639	0%	\$28.639	X	
84	Néctar FRUTTO ALPINA Durazno Pet 300 ml	UN	\$1.802	19 %	\$2.144	\$1.802	19 %	\$2.144	X	
85	Néctar FRUTTO ALPINA Manzana Pet 300 ml	UN	\$1.802	19 %	\$2.144	\$1.802	19 %	\$2.144	X	
86	Néctar FRUTTO ALPINA Pera Pet 300 ml	UN	\$1.802	19 %	\$2.144	\$1.802	19 %	\$2.144	X	
87	Quesito ALPINA 185gr	UN	\$4.246	0%	\$4.246	\$4.246	0%	\$4.246	X	
88	Quesito ALPINA 375gr	UN	\$7.784	0%	\$7.784	\$7.784	0%	\$7.784	X	
89	Queso ALPINA Azul 1kg	UN	\$53.950	19 %	\$64.201	\$53.950	19 %	\$64.201	X	
90	Queso ALPINA azul blq 7 lbs aprox	LB	\$25.922	19 %	\$30.847	\$25.922	19 %	\$30.847	X	
91	Queso ALPINA bonchiz x 2.7kg	UN	\$76.142	19 %	\$90.609	\$76.142	19 %	\$90.609	X	
92	Queso ALPINA brie 135g	UN	\$11.824	19 %	\$14.071	\$11.824	19 %	\$14.071	X	
93	Queso ALPINA camembert 120g	UN	\$12.139	19 %	\$14.445	\$12.139	19 %	\$14.445	X	
94	Queso ALPINA campesino blq 6lb aprox	LB	\$14.490	0%	\$14.490	\$14.490	0%	\$14.490	X	
95	Queso ALPINA campesino x 250g	UN	\$7.079	0%	\$7.079	\$7.079	0%	\$7.079	X	
96	Queso ALPINA crema untar 380g	UN	\$7.244	0%	\$7.244	\$7.244	0%	\$7.244	X	
97	Queso ALPINA emmental x 100 lb aprox	LB	\$29.241	19 %	\$34.797	\$29.241	19 %	\$34.797	X	
98	Queso ALPINA Finesse 15 tajadas 239g	UN	\$10.861	0%	\$10.861	\$10.861	0%	\$10.861	X	
99	Queso ALPINA Finesse 30 tajadas 450gr	UN	\$19.810	0%	\$19.810	\$19.810	0%	\$19.810	X	
100	Queso ALPINA finesse bloque x libra	LB	\$17.858	0%	\$17.858	\$17.858	0%	\$17.858	X	
101	Queso ALPINA Finesse Snack 30gr x 6un	UN	\$11.990	0%	\$11.990	\$11.990	0%	\$11.990	X	
102	Queso ALPINA finesse x 300g	UN	\$11.736	0%	\$11.736	\$11.736	0%	\$11.736	X	
103	Queso ALPINA fondue 400g	UN	\$24.343	19 %	\$28.968	\$24.343	19 %	\$28.968	X	
104	Queso ALPINA fundido tipo americano 500g	UN	\$21.859	19 %	\$26.012	\$21.859	19 %	\$26.012	X	
105	Queso ALPINA gruyere blq x 6 lb aprox	LB	\$27.387	19 %	\$32.591	\$27.387	19 %	\$32.591	X	
106	Queso ALPINA gruyere blq x 60 lb aprox	LB	\$27.185	19 %	\$32.350	\$27.185	19 %	\$32.350	X	
107	Queso ALPINA Gruyere cuña 250gr	UN	\$13.594	19 %	\$16.177	\$13.594	19 %	\$16.177	X	
108	Queso ALPINA Holandés 15 tajadas 282gr	UN	\$13.419	19 %	\$15.969	\$13.419	19 %	\$15.969	X	
109	Queso ALPINA holandés 250g	UN	\$13.280	19 %	\$15.803	\$13.280	19 %	\$15.803	X	
110	Queso ALPINA Holandés Blq Tajado 1 kg	UN	\$50.377	19 %	\$59.949	\$50.377	19 %	\$59.949	X	
111	Queso ALPINA holandés blq x 1 lb aprox	LB	\$21.902	19 %	\$26.063	\$21.902	19 %	\$26.063	X	
112	Queso ALPINA holandés bola 450g	UN	\$21.648	19 %	\$25.761	\$21.648	19 %	\$25.761	X	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

113	Queso ALPINA mozzarella 15 tajadas 240g	UN	\$9.054	0%	\$9.054	\$9.054	0%	\$9.054	X	
114	Queso ALPINA mozzarella 25 tajadas 400g	UN	\$14.770	0%	\$14.770	\$14.770	0%	\$14.770	X	
115	Queso ALPINA mozzarella 250g	UN	\$8.494	0%	\$8.494	\$8.494	0%	\$8.494	X	
116	Queso ALPINA mozzarella bl x 6lb apro roj	LB	\$14.996	0%	\$14.996	\$14.996	0%	\$14.996	X	
117	Queso ALPINA Mozzarella Blq Tajado 1Kg	UN	\$32.280	0%	\$32.280	\$32.280	0%	\$32.280	X	
118	Queso ALPINA parmesano bloque 9lb aprox	LB	\$29.946	19 %	\$35.636	\$29.946	19 %	\$35.636	X	
119	Queso ALPINA parmesano rallado 500g	UN	\$31.298	19 %	\$37.245	\$31.298	19 %	\$37.245	X	
120	Queso ALPINA provolone blqx 2 6kg	LB	\$29.084	19 %	\$34.610	\$29.084	19 %	\$34.610	X	
121	Queso ALPINA Sabana 15 tajadas 240gr	UN	\$13.032	0%	\$13.032	\$13.032	0%	\$13.032	X	
122	Queso ALPINA Sabana 25 tajadas 400gr	UN	\$20.851	0%	\$20.851	\$20.851	0%	\$20.851	X	
123	Queso ALPINA sabana 25 tajadas inst	UN	\$16.412	19 %	\$19.530	\$16.412	19 %	\$19.530	X	
124	Queso ALPINA Sabana Blq Tajado 1Kg	UN	\$37.192	0%	\$37.192	\$37.192	0%	\$37.192	X	
125	Queso ALPINA sabana inst blq x6lb aprox	LB	\$15.774	19 %	\$18.771	\$15.774	19 %	\$18.771	X	
126	Queso ALPINA tilsit ahumado x 8 lb aprox	LB	\$28.364	19 %	\$33.753	\$28.364	19 %	\$33.753	X	
127	Queso ALPINA tilsit natur 8 lb aprox	LB	\$28.362	19 %	\$33.751	\$28.362	19 %	\$33.751	X	
128	Queso Parmesano ALPINA Institucional 2Kg	UN	\$99.905	19 %	\$118.887	\$99.905	19 %	\$118.887	X	
129	Queso sopo torta X LIBRA	LB	\$29.030	19 %	\$34.546	\$29.030	19 %	\$34.546	X	
130	Refresco ALPINA fresa x 200ml	UN	\$1.464	19 %	\$1.742	\$1.464	19 %	\$1.742	X	
131	Refresco ALPINA mango x 200ml	UN	\$1.464	19 %	\$1.742	\$1.464	19 %	\$1.742	X	
132	Refresco ALPINA mora x 200ml	UN	\$1.464	19 %	\$1.742	\$1.464	19 %	\$1.742	X	
133	Salsa ALPINA Dulce de FRESA 980gr	UN	\$9.801	19 %	\$11.663	\$9.801	19 %	\$11.663	X	
134	Salsa ALPINA Dulce de FRUTOS ROJOS 980gr	UN	\$9.801	19 %	\$11.663	\$9.801	19 %	\$11.663	X	
135	Salsa ALPINA Dulce de MARACUYÁ 980gr	UN	\$9.801	19 %	\$11.663	\$9.801	19 %	\$11.663	X	
136	Salsa ALPINA Dulce de MORA 980gr	UN	\$9.801	19 %	\$11.663	\$9.801	19 %	\$11.663	X	
137	Soka ALPINA Mandarina Botella x 410 ml	UN	\$1.498	19 %	\$1.783	\$1.498	19 %	\$1.783	X	
138	Soka ALPINA mandarina vaso x 237ml	UN	\$1.071	19 %	\$1.274	\$1.071	19 %	\$1.274	X	
139	Soka ALPINA Mango Botella x410 ml	UN	\$1.498	19 %	\$1.783	\$1.498	19 %	\$1.783	X	
140	Soka ALPINA mango vaso x 237ml	UN	\$1.071	19 %	\$1.274	\$1.071	19 %	\$1.274	X	
141	Soka ALPINA Maracuyá Botella x 410ml	UN	\$1.498	19 %	\$1.783	\$1.498	19 %	\$1.783	X	
142	Soka ALPINA maracuyá vaso x 237ml	UN	\$1.071	19 %	\$1.274	\$1.071	19 %	\$1.274	X	
143	Soka ALPINA Mora Botella x 410 ml	UN	\$1.498	19 %	\$1.783	\$1.498	19 %	\$1.783	X	
144	Soka ALPINA mora vaso x 237ml	UN	\$1.071	19 %	\$1.274	\$1.071	19 %	\$1.274	X	
145	Yogo ALPINA fresa x 1000g	UN	\$4.152	19 %	\$4.941	\$4.152	19 %	\$4.941	X	
146	Yogo ALPINA melo x 1000g	UN	\$4.152	19 %	\$4.941	\$4.152	19 %	\$4.941	X	
147	Yogo ALPINA mora x 1000g	UN	\$4.152	19 %	\$4.941	\$4.152	19 %	\$4.941	X	
148	Yogo ALPINA vaso AC mora 150 g	UN	\$1.132	19 %	\$1.347	\$1.132	19 %	\$1.347	X	
149	Yogo Cereal ALPINA Fresa 130gr	UN	\$1.385	19 %	\$1.648	\$1.385	19 %	\$1.648	X	
150	Yogo Cereal ALPINA Natural 130gr	UN	\$1.385	19 %	\$1.648	\$1.385	19 %	\$1.648	X	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

151	Yogo yogo ALPINA bolsa x 8un x 150g	UN	\$6.609	19 %	\$7.865	\$6.609	19 %	\$7.865	X	
152	Yogo yogo ALPINA cuchareable Fresa 100gr	UN	\$769	19 %	\$915	\$769	19 %	\$915	X	
153	Yogo yogo ALPINA cuchareable Meloc.100gr	UN	\$769	19 %	\$915	\$769	19 %	\$915	X	
154	Yogo yogo ALPINA pack bolsa x 10un 150gr	UN	\$9.221	19 %	\$10.973	\$9.221	19 %	\$10.973	X	
155	Yogo yogo ALPINA vaso ac fresa x 150g	UN	\$1.132	19 %	\$1.347	\$1.132	19 %	\$1.347	X	
156	Yogo yogo ALPINA vaso melo x 150g	UN	\$1.132	19 %	\$1.347	\$1.132	19 %	\$1.347	X	
157	Yogo Yogo Fresa Tetra 185ml	UN	\$1.539	19 %	\$1.831	\$1.539	19 %	\$1.831	X	
158	Yogo Yogo Melocoton tetra 185ml	UN	\$1.539	19 %	\$1.831	\$1.539	19 %	\$1.831	X	
159	Yogurt ALPINA Baby Vainilla Rice 106g	UN	\$1.385	19 %	\$1.648	\$1.385	19 %	\$1.648	X	
160	Yogurt ALPINA Deslact Fresa Vaso 200gr	UN	\$2.307	19 %	\$2.745	\$2.307	19 %	\$2.745	X	
161	Yogurt ALPINA Deslact Meloc Vaso 200gr	UN	\$2.307	19 %	\$2.745	\$2.307	19 %	\$2.745	X	
162	Yogurt ALPINA fresa x 900 gr	UN	\$5.532	19 %	\$6.583	\$5.532	19 %	\$6.583	X	
163	Yogurt ALPINA fresa x 150g	UN	\$1.574	19 %	\$1.873	\$1.574	19 %	\$1.873	X	
164	Yogurt ALPINA fresa x 1750g	UN	\$14.602	19 %	\$17.376	\$14.602	19 %	\$17.376	X	
165	Yogurt ALPINA fresa x 200g	UN	\$2.023	19 %	\$2.407	\$2.023	19 %	\$2.407	X	
166	Yogurt ALPINA frutos rojos x 200g	UN	\$2.023	19 %	\$2.407	\$2.023	19 %	\$2.407	X	
167	Yogurt ALPINA Griego Cer. Granola 159gr	UN	\$2.626	19 %	\$3.125	\$2.626	19 %	\$3.125	X	
168	Yogurt ALPINA Griego Coco 150gr	UN	\$3.151	19 %	\$3.750	\$3.151	19 %	\$3.750	X	
169	Yogurt ALPINA Griego Fresa 150gr	UN	\$2.457	19 %	\$2.924	\$2.457	19 %	\$2.924	X	
170	Yogurt ALPINA Griego Limón 150gr	UN	\$3.151	19 %	\$3.750	\$3.151	19 %	\$3.750	X	
171	Yogurt ALPINA Griego Mandarina 150gr	UN	\$3.151	19 %	\$3.750	\$3.151	19 %	\$3.750	X	
172	Yogurt ALPINA Griego Mora Arándano 150gr	UN	\$2.457	19 %	\$2.924	\$2.457	19 %	\$2.924	X	
173	Yogurt ALPINA Griego sin Azúcar 150gr	UN	\$3.075	19 %	\$3.659	\$3.075	19 %	\$3.659	X	
174	Yogurt ALPINA Griego Sin Azúcar 500gr	UN	\$10.990	19 %	\$13.078	\$10.990	19 %	\$13.078	X	
175	Yogurt ALPINA guanábana x 200g	UN	\$2.023	19 %	\$2.407	\$2.023	19 %	\$2.407	X	
176	Yogurt ALPINA liquido fresa x 110g	UN	\$963	19 %	\$1.146	\$963	19 %	\$1.146	X	
177	Yogurt ALPINA liquido melocotón x 110g	UN	\$963	19 %	\$1.146	\$963	19 %	\$1.146	X	
178	Yogurt ALPINA melocotón bol x 900g	UN	\$5.532	19 %	\$6.583	\$5.532	19 %	\$6.583	X	
179	Yogurt ALPINA melocotón x 150g	UN	\$1.574	19 %	\$1.873	\$1.574	19 %	\$1.873	X	
180	Yogurt ALPINA melocotón x 1750g	UN	\$14.602	19 %	\$17.376	\$14.602	19 %	\$17.376	X	
181	Yogurt ALPINA melocotón x 200g	UN	\$2.023	19 %	\$2.407	\$2.023	19 %	\$2.407	X	
182	Yogurt ALPINA mora x 150g	UN	\$1.574	19 %	\$1.873	\$1.574	19 %	\$1.873	X	
183	Yogurt ALPINA mora x 1750g	UN	\$14.602	19 %	\$17.376	\$14.602	19 %	\$17.376	X	
184	Yogurt ALPINA mora x 200g	UN	\$2.023	19 %	\$2.407	\$2.023	19 %	\$2.407	X	
185	Yogurt ALPINA regeneris fresa x 150g	UN	\$2.154	19 %	\$2.563	\$2.154	19 %	\$2.563	X	
186	Yogurt ALPINA regeneris fresa x 200g	UN	\$2.218	19 %	\$2.639	\$2.218	19 %	\$2.639	X	
187	Yogurt ALPINA regeneris melo x 150g	UN	\$2.154	19 %	\$2.563	\$2.154	19 %	\$2.563	X	
188	Yogurt ALPINA regeneris melo x 200g	UN	\$2.218	19 %	\$2.639	\$2.218	19 %	\$2.639	X	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

189	Yogurt FINESSE Alpina Fresa 1700gr	UN	\$15.218	19 %	\$18.109	\$15.218	19 %	\$18.109	X	
190	Yogurt FINESSE Alpina Fresa 180gr	UN	\$2.307	19 %	\$2.745	\$2.307	19 %	\$2.745	X	
191	Yogurt FINESSE Alpina Frutos natural 180	UN	\$2.307	19 %	\$2.745	\$2.307	19 %	\$2.745	X	
192	Yogurt FINESSE Alpina Frutos Rojos 180gr	UN	\$2.307	19 %	\$2.745	\$2.307	19 %	\$2.745	X	
193	Yogurt FINESSE Alpina Melocotón 1700gr	UN	\$15.218	19 %	\$18.109	\$15.218	19 %	\$18.109	X	
194	Yogurt FINESSE Alpina Melocotón 180gr	UN	\$2.307	19 %	\$2.745	\$2.307	19 %	\$2.745	X	
195	Yogurt FINESSE Alpina Mora 180gr	UN	\$2.307	19 %	\$2.745	\$2.307	19 %	\$2.745	X	
196	Yogurt FINESSE Alpina nat. y cereal 170g	UN	\$2.921	19 %	\$3.476	\$2.921	19 %	\$3.476	X	
197	Yogurt FINESSE Alpina Natural 1000gr	UN	\$10.029	19 %	\$11.935	\$10.029	19 %	\$11.935	X	
198	Yox ALPINA fresa x 100g	UN	\$1.693	19 %	\$2.015	\$1.693	19 %	\$2.015	X	
199	Yox ALPINA multifruta x 100g	UN	\$1.693	19 %	\$2.015	\$1.693	19 %	\$2.015	X	
200	Yox ALPINA vainilla x 100g	UN	\$1.693	19 %	\$2.015	\$1.693	19 %	\$2.015	X	

CONCEPTO: El proponente **CUMPLE** con los requisitos financieros y económicos teniendo en cuenta que el valor ofertado no sobrepasa el presupuesto oficial asignado incluido IVA; adicionalmente, la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial GS-2022-012512 ARSER-GRUAB– 29.25 la señorita OPS Diana Carolina Pineda Pérez, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación PN CESAP CD 066 2022, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S con Nit. 900.213.759-0 que tiene por objeto **“SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”** así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Alpin ALPINA Chocolate Bolsa 800ml	UN	X	
2	Alpin ALPINA chocolate tetra x 200g	UN	X	
3	Alpinette ALPINA cereza 140g	UN	X	
4	Alpinette ALPINA fresa x 140g	UN	X	
5	Alpinette ALPINA melocotón	UN	X	
6	Alpinito ALPINA 45 gr x4 fresa	UN	X	
7	Alpinito ALPINA 45 gr x4 melocotón	UN	X	
8	Alpinito ALPINA 45 gr x4 mora	UN	X	
9	Alpinito ALPINA 45 gr x6 fresa/mora	UN	X	
10	Alpinito ALPINA 45gr x6 fresa/melocoton	UN	X	
11	Arequipe ALPINA granel x 100 lb	LB	X	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

12	Arequipe ALPINA inst Bolsa x 5kg	UN	X	
13	Arequipe ALPINA inst x 5kg	UN	X	
14	Arequipe ALPINA Plástico 220gr	UN	X	
15	Arequipe ALPINA x 500g	UN	X	
16	Arequipito ALPINA 24 x 50g	UN	X	
17	Avena ALPINA canela x 250g	UN	X	
18	Avena ALPINA finesse x 250g	UN	X	
19	Avena ALPINA litro	UN	X	
20	Avena ALPINA natur 200 uht bolsa pck x 6	UN	X	
21	Avena ALPINA natural x 250g	UN	X	
22	Base ALPINA para Helado 1Lt	UN	X	
23	Bebida ALPINA con Almendras caja 1 litro	UN	X	
24	Bebida ALPINA Frutto Litteral Ama. 300ml	UN	X	
25	Bebida ALPINA Frutto Litteral Rojo 300ml	UN	X	
26	Bebida ALPINA Frutto Litteral Vde. 300m	UN	X	
27	Bonyurt ALPINA Barquillo Piazza 174g	UN	X	
28	Bonyurt ALPINA Black x 173g	UN	X	
29	Bonyurt ALPINA chocokrispis 169gr	UN	X	
30	Bonyurt ALPINA chokogozzo 171gr	UN	X	
31	Bonyurt ALPINA zucaritas x 170g	UN	X	
32	Compota ALPINA papilla baby Arroz 125g	UN	X	
33	Compota ALPINA papilla Trigo Miel 125g	UN	X	
34	Crema de leche ALPINA finesse uht 200 cc	UN	X	
35	Crema de leche ALPINA uht 200 cc	UN	X	
36	Crema de leche ALPINA uht bolsa 200 ml	UN	X	
37	Crema de leche ALPINA x 1100ml	UN	X	
38	Gelatina ALPINA Finesse Frt Ama. 108gr	UN	X	
39	Gelatina ALPINA Finesse Frt Rojos 108gr	UN	X	
40	Gelatina ALPINA Finesse Uva Verde 108gr	UN	X	
41	Gelatina BOGGY cereza x 108gr	UN	X	
42	Gelatina BOGGY fresa x 108gr	UN	X	
43	Gelatina BOGGY mora x 108gr	UN	X	
44	Gelatina BOGGY naranja x 108gr	UN	X	
45	Gelatina BOGGY premio cereza x 108gr	UN	X	
46	Gelatina BOGGY premio fresa x 108gr	UN	X	
47	Gelatina BOGGY premio mora x 108gr	UN	X	
48	Gelatina BOGGY uva x 108gr	UN	X	
49	Jugo ALPINA néctar de durazno x 1000g	UN	X	
50	Jugo ALPINA néctar de manzana x 1000g	UN	X	
51	Jugo ALPINA néctar de pera x 1000g	UN	X	
52	Jugo ALPINA néctar pera x 200ml tetra	UN	X	
53	Jugo ALPINA néctar durazno x 200ml tetra	UN	X	
54	Jugo ALPINA néctar manzana x 200ml tetra	UN	X	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

55	Kumis ALPINA natural en bolsa x 1000g	UN	X	
56	Kumis ALPINA natural vaso x 200g	UN	X	
57	Kumis ALPINA natural x 1750g	UN	X	
58	Leche ALPINA Deslactosada UHT 200ml	UN	X	
59	Leche ALPINA deslactosada x 1100ml bolsa	UN	X	
60	Leche ALPINA enriquecida fresa x 200g	UN	X	
61	Leche ALPINA enriquecida vainilla x 200g	UN	X	
62	Leche ALPINA entera x 1100ml bolsa	UN	X	
63	Leche ALPINA INSTIT Deslactosado 1.1Lt	UN	X	
64	Leche ALPINA INSTIT Entero 1.1Lt	UN	X	
65	Leche ALPINA multipak deslac 1100ml x 6u	UN	X	
66	Leche ALPINA uht deslactosada tetra	UN	X	
67	Leche ALPINA uht ent hierro x 1L tetra	UN	X	
68	Leche ALPINA uht ent hierro x200ml tetra	UN	X	
69	Manjar ALPINA Blanco 4.8Kg	UN	X	
70	Mantequilla ALPINA caja x 10g 42un	UN	X	
71	Mantequilla ALPINA Sin sal 12Kg	UN	X	
72	Mantequilla ALPINA Sin sal 20Kg	UN	X	
73	Mantequilla ALPINA sin sal x 250g	UN	X	
74	Mantequilla ALPINA sin sal x 500g	UN	X	
75	Mermelada ALPINA caja fresa 60 un x 15g	UN	X	
76	Mermelada ALPINA caja mora 60 un x 15g	UN	X	
77	MiniBonyurt ALPINA ChocoCandy x 100gr	UN	X	
78	Multiempaque Leche Ente Bolsa 200ml x10U	UN	X	
79	Multip Alpin ALPINA Chocol bol 180mlx6un	UN	X	
80	Multip Alpin ALPINA Fresa bol 180mlx6un	UN	X	
81	Multipack ALPINA Leche Entera 1 1 Lt x 6	UN	X	
82	Multipack Leche Descrem Fibr 1.1Lt x6un	UN	X	
83	Multipack Leche Semidescrem Fibra 1.1Lt	UN	X	
84	Néctar FRUTTO ALPINA Durazno Pet 300 ml	UN	X	
85	Néctar FRUTTO ALPINA Manzana Pet 300 ml	UN	X	
86	Néctar FRUTTO ALPINA Pera Pet 300 ml	UN	X	
87	Quesito ALPINA 185gr	UN	X	
88	Quesito ALPINA 375gr	UN	X	
89	Queso ALPINA Azul 1kg	UN	X	
90	Queso ALPINA azul blq 7 lbs aprox	LB	X	
91	Queso ALPINA bonchiz x 2.7kg	UN	X	
92	Queso ALPINA brie 135g	UN	X	
93	Queso ALPINA camembert 120g	UN	X	
94	Queso ALPINA campesino blq 6lb aprox	LB	X	
95	Queso ALPINA campesino x 250g	UN	X	
96	Queso ALPINA crema untar 380g	UN	X	
97	Queso ALPINA emmental x 100 lb aprox	LB	X	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

98	Queso ALPINA Finesse 15 tajadas 239g	UN	X	
99	Queso ALPINA Finesse 30 tajadas 450gr	UN	X	
100	Queso ALPINA finesse bloque x libra	LB	X	
101	Queso ALPINA Finesse Snack 30gr x 6un	UN	X	
102	Queso ALPINA finesse x 300g	UN	X	
103	Queso ALPINA fondue 400g	UN	X	
104	Queso ALPINA fundido tipo americano 500g	UN	X	
105	Queso ALPINA gruyere blq x 6 lb aprox	LB	X	
106	Queso ALPINA gruyere blq x 60 lb aprox	LB	X	
107	Queso ALPINA Gruyere cuña 250gr	UN	X	
108	Queso ALPINA Holandés 15 tajadas 282gr	UN	X	
109	Queso ALPINA holandés 250g	UN	X	
110	Queso ALPINA Holandés Blq Tajado 1 kg	UN	X	
111	Queso ALPINA holandés blq x lb aprox	LB	X	
112	Queso ALPINA holandés bola 450g	UN	X	
113	Queso ALPINA mozzarella 15 tajadas 240g	UN	X	
114	Queso ALPINA mozzarella 25 tajadas 400g	UN	X	
115	Queso ALPINA mozzarella 250g	UN	X	
116	Queso ALPINA mozzarella bl x 6lb apro roj	LB	X	
117	Queso ALPINA Mozzarella Blq Tajado 1Kg	UN	X	
118	Queso ALPINA parmesano bloque 9lb aprox	LB	X	
119	Queso ALPINA parmesano rallado 500g	UN	X	
120	Queso ALPINA provolone blqx 2 6kg	LB	X	
121	Queso ALPINA Sabana 15 tajadas 240gr	UN	X	
122	Queso ALPINA Sabana 25 tajadas 400gr	UN	X	
123	Queso ALPINA sabana 25 tajadas inst	UN	X	
124	Queso ALPINA Sabana Blq Tajado 1Kg	UN	X	
125	Queso ALPINA sabana inst blq x6lb aprox	LB	X	
126	Queso ALPINA tilsit ahumado x 8 lb aprox	LB	X	
127	Queso ALPINA tilsit natur 8 lb aprox	LB	X	
128	Queso Parmesano ALPINA Institucional 2Kg	UN	X	
129	Queso sopo torta X LIBRA	LB	X	
130	Refresco ALPINA fresa x 200ml	UN	X	
131	Refresco ALPINA mango x 200ml	UN	X	
132	Refresco ALPINA mora x 200ml	UN	X	
133	Salsa ALPINA Dulce de FRESA 980gr	UN	X	
134	Salsa ALPINA Dulce de FRUTOS Rojos 980gr	UN	X	
135	Salsa ALPINA Dulce de MARACUYÁ 980gr	UN	X	
136	Salsa ALPINA Dulce de MORA 980gr	UN	X	
137	Soka ALPINA Mandarina Botella x 410 ml	UN	X	
138	Soka ALPINA mandarina vaso x 237ml	UN	X	
139	Soka ALPINA Mango Botella x410 ml	UN	X	
140	Soka ALPINA mango vaso x 237ml	UN	X	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

141	Soka ALPINA Maracuyá Botella x 410ml	UN	X	
142	Soka ALPINA maracuyá vaso x 237ml	UN	X	
143	Soka ALPINA Mora Botella x 410 ml	UN	X	
144	Soka ALPINA mora vaso x 237ml	UN	X	
145	Yogo ALPINA fresa x 1000g	UN	X	
146	Yogo ALPINA melo x 1000g	UN	X	
147	Yogo ALPINA mora x 1000g	UN	X	
148	Yogo ALPINA vaso AC mora 150 g	UN	X	
149	Yogo Cereal ALPINA Fresa 130gr	UN	X	
150	Yogo Cereal ALPINA Natural 130gr	UN	X	
151	Yogo yogo ALPINA bolsa x 8un x 150g	UN	X	
152	Yogo yogo ALPINA cuchareable Fresa 100gr	UN	X	
153	Yogo yogo ALPINA cuchareable Meloc.100gr	UN	X	
154	Yogo yogo ALPINA pack bolsa x 10un 150gr	UN	X	
155	Yogo yogo ALPINA vaso ac fresa x 150g	UN	X	
156	Yogo yogo ALPINA vaso melo x 150g	UN	X	
157	Yogo Yogo Fresa Tetra 185ml	UN	X	
158	Yogo Yogo Melocoton tetra 185ml	UN	X	
159	Yogurt ALPINA Baby Vainilla Rice 106g	UN	X	
160	Yogurt ALPINA Deslact Fresa Vaso 200gr	UN	X	
161	Yogurt ALPINA Deslact Meloc Vaso 200gr	UN	X	
162	Yogurt ALPINA fresa x 900 gr	UN	X	
163	Yogurt ALPINA fresa x 150g	UN	X	
164	Yogurt ALPINA fresa x 1750g	UN	X	
165	Yogurt ALPINA fresa x 200g	UN	X	
166	Yogurt ALPINA frutos rojos x 200g	UN	X	
167	Yogurt ALPINA Griego Cer. Granola 159gr	UN	X	
168	Yogurt ALPINA Griego Coco 150gr	UN	X	
169	Yogurt ALPINA Griego Fresa 150gr	UN	X	
170	Yogurt ALPINA Griego Limón 150gr	UN	X	
171	Yogurt ALPINA Griego Mandarina 150gr	UN	X	
172	Yogurt ALPINA Griego Mora Arándano 150gr	UN	X	
173	Yogurt ALPINA Griego sin Azúcar 150gr	UN	X	
174	Yogurt ALPINA Griego Sin Azúcar 500gr	UN	X	
175	Yogurt ALPINA guanábana x 200g	UN	X	
176	Yogurt ALPINA liquido fresa x 110g	UN	X	
177	Yogurt ALPINA liquido melocotón x 110g	UN	X	
178	Yogurt ALPINA melocotón bol x 900g	UN	X	
179	Yogurt ALPINA melocotón x 150g	UN	X	
180	Yogurt ALPINA melocotón x 1750g	UN	X	
181	Yogurt ALPINA melocotón x 200g	UN	X	
182	Yogurt ALPINA mora x 150g	UN	X	
183	Yogurt ALPINA mora x 1750g	UN	X	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

184	Yogurt ALPINA mora x 200g	UN	X	
185	Yogurt ALPINA regeneris fresa x 150g	UN	X	
186	Yogurt ALPINA regeneris fresa x 200g	UN	X	
187	Yogurt ALPINA regeneris melo x 150g	UN	X	
188	Yogurt ALPINA regeneris melo x 200g	UN	X	
189	Yogurt FINESSE Alpina Fresa 1700gr	UN	X	
190	Yogurt FINESSE Alpina Fresa 180gr	UN	X	
191	Yogurt FINESSE Alpina Frutos natural 180	UN	X	
192	Yogurt FINESSE Alpina Frutos Rojos 180gr	UN	X	
193	Yogurt FINESSE Alpina melocotón 1700gr	UN	X	
194	Yogurt FINESSE Alpina melocotón 180gr	UN	X	
195	Yogurt FINESSE Alpina Mora 180gr	UN	X	
196	Yogurt FINESSE Alpina nat. y cereal 170g	UN	X	
197	Yogurt FINESSE Alpina Natural 1000gr	UN	X	
198	Yox ALPINA fresa x 100g	UN	X	
199	Yox ALPINA multifruta x 100g	UN	X	
200	Yox ALPINA vainilla x 100g	UN	X	

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberán contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 50% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio). 10. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio).	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
3	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

4	<p>COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.</p>	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
5	<p>EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.</p>	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
6	<p>CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.</p> <p>El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de los productos que sean devueltos por el cliente por características como dureza y tamaño, y aquellas que no se ocasionen por manipulación o almacenamiento inadecuado en el Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
7	<p>CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	
8	<p>CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.</p>	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	Si cumple	

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS PARA LÁCTEOS Y DERIVADOS				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<p>INSTALACIONES</p> <p>1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar Acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición.</p> <p>1.2 Comercializadores y/o distribuidores: debe incluirse la documentación requerida en el numeral anterior (fabricante planta de proceso). Además, deberá presentar Acta de inspección sanitaria expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente con concepto Favorable o Favorable con requerimiento, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor del establecimiento dedicado a la comercialización y/o expendio del producto solicitado en el objeto del contrato. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los datos consignados en el respectivo CONCEPTO deberán concordar con la información reportada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según aplique. • Dado el caso que el oferente a la fecha de presentación de la propuesta y durante el periodo de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa del COVID19, le haya expirado el CERTIFICADO DE INSPECCIÓN SANITARIA, podrá ser avalada siempre y cuando su fecha de expedición este dentro de los meses de vigencia de la emergencia amparado en el Decreto 491 del 20 de marzo del 2020. <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>	Acta de inspección sanitaria	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

<p>2</p>	<p>TRANSPORTE:</p> <p>1.1 El oferente deberá presentar <u>acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos</u> con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente.</p> <p>1.2 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capitulo VII, Artículo 29 “Transporte de alimentos”.</p> <p>1.3 El oferente debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato, garantizan las temperaturas aptas para este tipo de productos refrigeración (4 +/- 2°C).</p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto</i></p> <p>2.3 Certificación suscrita por el representante legal donde relacione mínimo un (1) vehículo de su propiedad con el cual realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato y que estos solo son usados para el transporte de alimentos con el fin de evitar riesgos de contaminación.</p> <p>2.4 Certificación sobre: Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el oferente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.</p> <p>2.5 Certificación escrita donde el oferente se acoge a entregar los despachos dentro del territorio urbano en las unidades y horarios establecidos en el caso que así se requiera.</p>	<p>Acta de inspección sanitaria y Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>Si cumple</p>	
<p>3</p>	<p>Plan de saneamiento Básico: el oferente debe presentar con la propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de limpieza y desinfección de instalaciones ✓ Programa de manejo de residuos solidos ✓ Programa de manejo de residuos líquidos ✓ Programa de control de plagas (incluyendo certificado de la última fumigación, con un tiempo no mayor a tres meses, y certificación para operar 	<p>Plan de saneamiento básico y Certificaciones escritas</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>Si cumple</p>	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>como empresa de fumigación expedida por el ente territorial correspondiente)</p> <p>✓ Abastecimiento de agua potable (certificado de lavado de tanques de agua potable expedida por el ente territorial correspondiente)</p> <p><i>En caso de que el oferente tenga debidamente aprobado y vigilado por (INVIMA) o el ente territorial correspondiente el programa integral de manejo de plagas y lleven a cabo el control por sus propios medios, pueden acreditar mediante la certificación del oferente y el aporte de los correspondientes registros.</i></p> <p><i>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</i></p>				
4	<p>EMPAQUE:</p> <p>El adecuado para este tipo de alimentos, empaque al vacío para quesos, sin roturas ni orificios, los envases limpios y en perfecto estado.</p> <p>Cumplimiento de la Resolución número 5109 de 2005 Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.</p> <p>Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso si las hubiere.</p> <p>Al momento de la entrega de los productos, la fecha de vencimiento de estos no debe ser inferior a un mes.</p>	Certificaciones escritas	Con la propuesta	Si cumple	
5	<p>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO:</p> <p>Presentar la ficha técnica de los productos cuando así se les requiera de los productos solicitados en el presente contrato incluyendo tiempo de vida útil y condiciones de almacenamiento para su conservación. <i>Cada producto debe traer su registro sanitario expedido por ente correspondiente.</i></p>	Fichas técnicas	Con la propuesta/ durante la ejecución o cuando la empresa contratante lo requiera	Si cumple	
6	<p>El oferente mediante certificación escrita se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por no cumplir con las características mínimas exigidas y calidad o aquellos que en su almacenamiento presenten defectos como pérdida de vacío, moho, olor anormal, textura no característica del producto, presencia de aire en los envases o empaques.</p>	Certificación escrita	Con la propuesta	Si cumple	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

7	<p>PERSONAL: El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 4 empleados de los cuales al menos 1 deberá ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. ✓ El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc. de manera adecuada. 	<p>Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada.</p> <p>Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.</p>	Con la propuesta	Si cumple	
8	<p>El oferente debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad e higiénico sanitarias que garantizar el suministro periódico de los productos, en caso de escasez, huelgas y demás inconvenientes de acuerdo con los lineamientos de la resolución 2674 del 2013.</p>	Certificación escrita	Con la propuesta	Si cumple	
9	<p>CALIDAD El oferente deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad.</p> <p>El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato emitidos por un laboratorio acreditado.</p> <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.</p> <p>El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.</p>	<p>Resultados de los análisis microbiológicos</p> <p>Certificados de calidad</p>	Durante la ejecución del contrato	Si cumple	
10	<p>FECHAS DE VENCIMIENTO Quesos: mínimo 3 meses desde la entrega en el establecimiento. Leches: mínimo 3 meses desde la entrega en el establecimiento. Yogures, avenas, bebidas lácteas, derivados: mínimo 2 meses desde la entrega en el establecimiento.</p>	Certificación escrita	Con la propuesta Se verificará con cada pedido	Si cumple	

Concepto: La empresa **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial GS-2022-012618 ADMON SOPOR 29.25 el señor OPS José Fernando García Fernández, remite la evaluación del Sistema de Gestión Ambiental correspondiente al proceso de contratación PN CESAP CD 066 2022, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS SAS**, dentro del proceso de contratación **PN CESAP CD 066 2022 cuyo objeto es SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**” así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.x	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

Concepto: La empresa de razón social **LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS SAS; "CUMPLE"** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante comunicación oficial GS-2022-012507 ADMON SOPOR 15.2 la señora OPS Judy Catalina Romero Gómez, remite la evaluación del SG-SST correspondiente al proceso de contratación PN CESAP CD 066 2022, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por la empresa relacionada a continuación así:

1. LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS SAS, con Nit 900.213.579-0, dentro del proceso No. PN CESAP-CD-066-2022, cuyo objetivo del contrato es **"SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, así:

REQUISITOS GENERALES.

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento de este firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Con la propuesta	SI	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2	<p>Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.</p>	<p>Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detalladas del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato de forma mensual</p>	<p>NA</p>	
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>“La Policía Nacional de Colombia propenderá por la protección y seguridad de sus funcionarios, que son el activo principal para el cumplimiento de su misión constitucional de “seguridad y convivencia ciudadana”; también a dar cumplimiento al marco normativo legal vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal uniformado y no uniformado de la Institución, mediante la identificación de los peligros y amenazas, la evaluación, valoración y control de los riesgos inherentes a la actividad de promoción, prevención y protección de la salud, así como el aseguramiento de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión y aliados, dirigidos a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante un proceso de mejora continua, generando un ambiente de trabajo seguro y digno para todos.</p> <p>El alto Mando Institucional asume con responsabilidad el liderazgo, la planeación, organización, aplicación y verificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), destinado el capital humano, financiero, técnico, logístico y tecnológico que requiera, para generar un ambiente de trabajo saludable y seguro; además, motivara la participación de contratación o de vinculación, en las acciones propias del mantenimiento, aseguramiento y mejora continua del sistema, alcanzando una cultura de prevención y autocuidado”</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>Objetivo General: Generar estrategias para prevenir, controlar y minimizar los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en los funcionarios de la Policía Nacional.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>01. Promover la mejora continua del</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).</p>	<p>Con la propuesta</p>	<p>SI</p>	

ACTA – 0279 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Institución, minimizar la ocurrencia de los accidentes de trabajo – AT y a la aparición de enfermedades de origen laboral – EL.</p> <p>02. Garantizar el capital humano y su participación activa, de los trabajadores, así como los recursos necesarios para la Gestión de los Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificados y priorizados.</p> <p>03. Fomentar la cultura de la seguridad, el autocuidado y conocimientos básicos de los trabajadores para la prevención y control de los riesgos laborales presentes en la actividad laboral y en los centros de trabajo de la Policía Nacional.</p> <p>04. Establecer y mantener procedimientos para la identificación y control de los riesgos laborales en todos los centros de trabajo de la policía nacional, especialmente en aquellos que se evalúen como críticos.</p> <p>05. Cumplir con la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>06. Establecer e implementar los requisitos y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para el personal uniformado de la Policía Nacional, adecuado a la actividad de policía y el nivel de riesgo que ella de deriva.</p> <p>07. Hacer seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios, uniformados y no uniformados de la Policía Nacional, identificados perjuicios derivados de la actividad laboral y propender por el mantenimiento y mejoramiento de esas condiciones.</p>				
4	<p>El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para sus empleados, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, “Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de</p>	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	SI	

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 0350 del 01 de marzo de 2022, y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	SI	
6	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	SI	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la propuesta	SI	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica).	Con la propuesta	SI	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro OFERENTE debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal este debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Con la propuesta	SI	

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente **CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

EVALUACIÓN FINAL

No.	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **ADJUDICAR** el contrato PN CESAP CD 066 2022 al oferente **LA RECETA SOLUCIONES GASTRONÓMICAS INTEGRADAS S.A.S.** cuyo objeto es

ACTA - 0279 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESAP CD 066 2022, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

SUMINISTRO DE LÁCTEOS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL, teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos - Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales) exigidos en el documento de condiciones de participación.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 17:00 horas del día veintiocho (28) del mes de abril de 2022.

CONVOCATORIA:

Original Firmado

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA

Responsable de Contratos

Elaboró: ADS11 Carlo Adriam Jiménez Vásquez - Analista de Contratos

Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela - Responsable Contratos

Fecha de elaboración: 28/04/2022

Ubicación: documentos/procesos 2022

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA